



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE CACABELOS (LEÓN)

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2022, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Cacabelos (León), por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal. Expte.: 252/2022.

Visto que con fecha 23 de marzo de 2022 se emitió informe de Intervención referente a Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (Art. 2 Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Visto el informe de los servicios jurídicos externos referente a Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (Art. 2 Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Visto que con fecha 21 de marzo de 2022 se emitió informe de los servicios de RR.HH referente a Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (Art. 2 Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Visto que con fecha 28 de marzo de 2022 se emitió informe de Secretaría referente a Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal (Art. 2 Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Visto que con fecha 23 de mayo de 2022 se ha procedido a la negociación con las organizaciones sindicales más representativas, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 36.3 y 37.1-c) y 37.1) del Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público –TREBEP–.

Visto que tal y como consta en el informe de Secretaría de fecha 24 de mayo de 2022, en los precitados informes se han apreciado dos errores materiales o de transcripción en la relación de plazas, (grupo de clasificación de las plazas «profesor de música», debiera de decir «Grupo II» y forma de acceso de la plaza «técnico informático» debería de decir concurso-oposición) y procediéndose a medio de la presente a subsanar los mismos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal antes del 1 de junio de 2022, con la siguiente relación de plazas:

GRUPO CLASIFICACIÓN SEGÚN CONVENIO COLECTIVO	CATEGORÍA LABORAL	JORNADA	N.º PLAZAS	FORMA ACCESO
GRUPO V	PEÓN/A OBRAS	COMPLETA	3	CONCURSO
GRUPO V	PEÓN/A JARDINES	COMPLETA	2	CONCURSO
GRUPO V	PEÓN/A LIMPIEZA VIARIA	COMPLETA	5	CONCURSO
GRUPO V	PEÓN/A LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	COMPLETA	5	CONCURSO
GRUPO II	TECNICO/A INFORMATICO	COMPLETA	1	CONCURSO-OPOSICIÓN
GRUPO I	DIRECTOR/A ESCUELA DE MÚSICA	COMPLETA	1	CONCURSO
GRUPO II	PROFESOR/A ESCUELA DE MÚSICA	PARCIAL	5	CONCURSO
GRUPO IV	MONITOR/A DEPORTIVO	COMPLETA	3	CONCURSO
GRUPO IV	MONITOR/A DEPORTIVO	PARCIAL	2	CONCURSO

Segundo. Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento sito en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://cacabelos.sedelectronica.es> y en el Boletín Oficial de la Provincia de León, así como en el Boletín Oficial de Castilla y León antes del 1 de junio de 2022.

Tercero. La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal deberá ser antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución deberá producirse antes del 31 de diciembre de 2024.

Cuarto. Certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados.

Quinto. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.

Cacabelos, 24 de mayo de 2022.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: JUNIOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ